

CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA, MAR DEL PLATA, DEL 3 AL 6 DE ABRIL DE 2019 (1949-2019)

Ana Jaramillo

Homenaje al Primer Congreso Nacional de Filosofía

El 30 de marzo de 1949 se realizaba en la Universidad Nacional de Cuyo el Primer Congreso Nacional de Filosofía. Más de 200 expositores de todo el mundo concurrieron y enviaron sus ponencias. Dicho congreso se realizaba tres meses después de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Comenzaba en la posguerra lo que se denomina la revolución de la dignidad. Varias constituciones incorporaban la sentencia de la Declaración: “todos los seres humanos nacemos con igual dignidad y derechos”. La Argentina había sancionado, ese mismo mes, una nueva Constitución que plasmaba los derechos sociales y civiles en un mundo bipolar, estableciendo una Tercera Posición con tres consignas para convocar a todas las personas dispuestas a caminar y pensar los senderos hacia la Patria justa, libre y soberana.

La Constitución de 1949 fue derogada por una dictadura surgida de un golpe de Estado militar en 1955, volviendo un siglo atrás a la Constitución de 1853.

A setenta años del Congreso

En 1949, por Decreto del Presidente Juan Domingo Perón, se le otorga carácter nacional y se lo designa Primer Congreso Nacional de Filosofía, estableciendo que será el Primer Mandatario quien tendrá a su cargo la conferencia final. Durante once días, en dicho Congreso participaron y debatieron los más grandes filósofos del mundo, tanto europeos como norteamericanos y latinoamericanos. En las sesiones plenarias participaron 31 expositores y 185 en las sesiones particulares dedicadas a la metafísica, la situación de la filosofía en ese momento, la filosofía de la existencia, lógica y gnoseología, axiología y ética, psicología, estética, epistemología y filosofía de la naturaleza, filosofía de la historia, la cultura y la sociedad, filosofía de la educación, filosofía del derecho y la política, historia de la filosofía y filosofía argentina y americana.

Entre los participantes y quienes presentaron ponencias podemos resaltar las de Nicolai Hartmann, Karl Löwitz, Jean Hyppolite, Carlos Astrada, Ángel Vasallo, Gastón Berger, Ugo Spirito, José Vasconcelos, Nicola Abbagnano, Eugen Fink, Benedetto Croce, Kart Jaspers, Julián Marías, Hans Georg Gadamer, Galvano della Volpe, Bertrand Russell, Andrés Avelino, Francisco Larroyo, Víctor García Hoz, Manuel Toussaint, Ernest Grassi, Harold Davis, Juan Pichon Rivière y Rodolfo Mondolfo.

Setenta años después, reconocemos a muchos de los participantes como aquellos que se destacaron en el pensamiento filosófico contemporáneo en todo occidente.

Te esperamos para la presentación del

CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA 2019

Jueves 13 de diciembre a las 13:00 hs.

Congreso Nacional de Filosofía 2019

3 al 6 de Abril
Mar del Plata / Argentina

“en conmemoración a los 70 años del Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949”

En Matheu 130, CABA
Sede del Partido Nacional Justicialista

“La filosofía de cada época y de cada país ha sido por lo común la razón, el principio, o el sentimiento más dominante y más general que ha gobernado los actos de su vida y su conducta. Y esa razón ha emanado de las necesidades más imperiosas de cada período de cada país” Juan Bautista Alberdi

Repensar los desafíos contemporáneos

La misión de las universidades públicas, en tanto democracias en miniatura, implica no sólo la formación de los jóvenes e investigar para contribuir al desarrollo científico tecnológico nacional, sino también la recuperación del patrimonio y la preservación de la cultura nacional, latinoamericana y universal, así como la defensa de la libertad, la igualdad y la dignidad lograda a través de los derechos sociales y civiles adquiridos.

Por ello, nuestro mejor homenaje a los setenta años del Primer Congreso Nacional de Filosofía será realizar otro Congreso, ya que creemos que la filosofía surge de los problemas que cada época y situación nos plantea. Muchas cosas han cambiado en el mundo contemporáneo y nuevos problemas requieren nuevas soluciones para los nuevos escenarios políticos, sociales, económicos y científico-tecnológicos para lograr un mundo en paz con justicia.

Creemos como Juan Bautista Alberdi que “al paso que nuestra historia constitucional no es más que una continua serie de imitaciones forzadas y nuestras instituciones una eterna y violenta amalgama de cosas heterogéneas... Los pueblos como los hombres hacen sus jornadas de a pie y paso a paso... ¿Qué se hace en todas partes cuando se filosofa? Se observa, se concibe, se razona, se induce, se concluye. En este sentido, pues, no hay más que una filosofía. La filosofía se localiza por el carácter instantáneo y local de los problemas que importan especialmente a una nación, a los cuales presta la forma de sus soluciones. Así la filosofía de una nación proporciona la serie de soluciones que se han dado a los problemas que interesan a sus destinos generales. Nuestra filosofía será, pues, una serie de soluciones dadas a los problemas que interesan a los destinos nacionales: o bien, la razón general de nuestros progresos y mejoras, la razón de nuestra

civilización; o bien la explicación de las leyes, por las cuales debe ejecutarse el desenvolvimiento de nuestra nación; las leyes por las cuales debemos llegar a nuestro fin, es decir, a nuestra civilización, porque la civilización no es sino el desarrollo de nuestra naturaleza, es decir, el cumplimiento de nuestro fin... Así pues, libertad, igualdad, asociación, he aquí los grandes fundamentos de nuestra filosofía moral”.

Con la entrada al siglo XXI comenzaba el retorno de la búsqueda de la patria justa, la renacionalización de las empresas privatizadas, la recuperación del Estado, la redistribución de la riqueza, la recuperación del empleo y la participación ciudadana y popular en las decisiones políticas. Si bien en otras latitudes no se cuestionaron los Estados de bienestar, los *welfare states* o los Estados sociales de derecho como los países nórdicos o anglosajones, y tampoco se criticó la insistencia de las Naciones Unidas en implementar el desarrollo con equidad para lograr la necesaria satisfacción de las necesidades básicas, los gobiernos de América Latina siguen siendo jaqueados por los poderes hegemónicos con sus socios vernáculos.

Un continente en disputa y la tarea de la descolonización

Distintos intentos de golpes de Estado, de los llamados golpes blandos a través de escaramuzas de los distintos poderes fácticos, empresariales, jurídicos y mediáticos, así como económicos internacionales, pretenden nuevamente disciplinar a las naciones latinoamericanas con universalismos abstractos con una sola receta. El retorno al neoliberalismo, al endeudamiento con el FMI, a las privatizaciones, la flexibilización laboral, la discriminación, y la concentración de la riqueza socavan la industria nacional, el empleo, la educación, la salud, la cultura y el bienestar y profundizan la pobreza en nuestra Patria.

Debemos repensar los caminos necesarios para lograr la descolonización cultural y la sustitución de la importación de ideas. Filosofía política, social, jurídica, científica, cultural, religiosa, latinoamericana y de la dignidad serán los campos necesarios a repensar. Porque creemos como Benedetto Croce que “merced a la historia, la filosofía se aúna con la práctica, o sea con los problemas que la vida presenta y que debemos resolver con nuestra acción. (...) Cada individuo y cada pueblo debe recorrer su propio camino, movido por las condiciones de hecho en las cuales se encuentra y que son el resultado de la historia”.

También Gramsci nos enseñó que la “filosofía de una época no es la filosofía de tal o cual filósofo, de tal o cual grupo de intelectuales, de tal o cual sector de las masas populares; es combinación de todos estos elementos, que culmina en una determinada dirección y en la cual esa culminación se torna norma de acción colectiva, esto es, deviene ‘historia’ concreta y completa”.

Y Perón en 1954 les advertía a los jóvenes latinoamericanos: “Yo preguntaría desde el punto de vista político internacional, ¿qué estamos esperando para realizar lo que hace más de cien años ya nos estaban indicando San Martín y Bolívar? (...) es evidente que no hay región de la tierra que tenga mayores reservas que Latinoamérica. Es indudable que nosotros poseemos las mayores reservas de materias primas [...] pero no debemos olvidar que esto que representa quizás el factor de nuestra futura grandeza, representa también el más grave peligro para nosotros, porque la historia demuestra que cuando se carece de comida o se carece de medio, se la va a buscar donde exista y se la toma por las buenas o por las malas. (...) Quien quiera esta unión, cargará siempre con los factores adversos de toda la lucha por la unidad... unirnos es una perentoria e indispensable necesidad, la mejor

defensa está en nuestra unión, el año 2000 nos encontrará unidos o dominados. (...) Las causas que uno defiende con verdadero amor traen, como todos los amores, un sector de sinsabores que hay que enfrentar con decisión y valentía, porque sin sinsabores no existen amores, y estas causas deben ser las causas de la juventud de América”.

Congreso Nacional de Filosofía

Videoconferencias: Noam Chomsky, Andrés Manuel López Obrador, Delcy Rodríguez.

Sesiones Particulares:

1. Filosofía Política. Presentador: Jean Luc Melenchon. Miembro del Comité Académico: Adrián Cannellotto (UNIPE).
2. Filosofía Social. Presentador: Juan Carlos Monedero. Miembro del Comité Académico: Nicolás Trotta (UMET).
3. Filosofía Jurídica. Presentador: Baltasar Garzón. Miembro del Comité Académico: Federico Thea (UNPaz).
4. Filosofía y Ética de la Ciencia. Presentador: Álvaro García Linera. Miembro del Comité Académico: Alejandro Villar (UNQui).
5. Filosofía de la Cultura. Presentadora: Rita Segato. Miembro del Comité Académico: Sandra Torlucci (UNA).
6. Filosofía de las Religiones. Presentador: Leonardo Boff. Miembro del Comité Académico: Mario Cafiero (Instituto Cafiero).
7. Filosofía Latinoamericana. Presentadora: Piedad Córdoba. Miembro del Comité Académico: Pablo Gentili (CLACSO).
8. Filosofía de la Dignidad Humana. Presentador: Pierre Sané. Miembro del Comité Académico: Ana Jaramillo (UNLa).

Ana Jaramillo es doctora en Sociología y rectora de la Universidad Nacional de Lanús.

CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO 2019

JUAN DOMINGO PERÓN - SU PENSAMIENTO



La Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y el Instituto de Formación y Actualización Política (IFAP) han decidido unificar sus esfuerzos con el objetivo de promover y movilizar encuentros, investigaciones, estudios, publicaciones, etc., destinados a difundir el Pensamiento del Presidente Juan Domingo Perón. A tal efecto, ambas instituciones organizan y convocan a participar en el **CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO 2019**, que se registrará por el presente reglamento:

Tema:
JUAN DOMINGO PERÓN – Su Pensamiento.

1) En el año 2019 se cumplen setenta años de la celebración del Primer Congreso Nacional de Filosofía realizado en la ciudad de Mendoza entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 1949. Fue promovido por el entonces Presidente Juan Domingo Perón, quien expuso durante la clausura del congreso su propuesta sobre La Comunidad Organizada. Fueron participantes del Congreso destacados pensadores del campo nacional e internacional y se constituyó en un acontecimiento político central en la construcción del ideario doctrinario del Justicialismo.

2) La idea de trabajar sobre las fuentes filosóficas, políticas, económicas, sociales y culturales que nutrieron la formación intelectual de Juan Perón tiene por objeto profundizar el conocimiento sobre los valores éticos y el ideario que sostienen su concepto de Comunidad Organizada, como herramienta de comprensión de su momento histórico, y su proyección actual en el mundo de las ideas políticas en el campo nacional, latinoamericano y universal.

3) Podrán participar de este Concurso Nacional todas las ciudadanas y ciudadanos argentinos que presenten Ensayos originales e inéditos y sean mayores de 18 años.

4) Se excluye de participar de este concurso

a todos los miembros del Consejo Directivo Nacional de la UPCN, Comisiones Directivas de las Seccionales y grupo familiar primario. Asimismo se excluye a los miembros del Consejo Directivo del IFAP y su grupo familiar primario.

5) Las obras enviadas en soporte papel se recibirán en Moreno 1332 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – C1091BA – Así mismo las obras en soporte electrónico deberán ser enviadas a pensamientojdp49@upcndigital.org. Las obras deben ser acompañadas de una nota que tendrá carácter de declaración jurada, con los siguientes datos: nombre y apellido del autor, domicilio, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, nacionalidad, documento de identidad, fecha de nacimiento y título de la obra.

6) Se podrá presentar **1 (uno) ensayo** por autor. Deberá estar escrito en castellano y su extensión tendrá un máximo de **40 carillas**, en papel **formato A4** (según norma DIN 210mm x 297mm), claramente mecanografiado o impreso a doble espacio en letra Arial 12 y en una sola de sus caras. Deberán entregarse **tres copias** de la obra. En la cubierta de los ejemplares se hará constar que la obra es presentada a los efectos del concurso. Asimismo, deberán acompañar la presentación en papel con un CD que contenga la obra presentada. Contra recepción de la misma, la **UPCN** y el **IFAP** enviarán al participante un recibo vía correo electrónico.

7) Los originales se recibirán desde el 1° de Diciembre de 2018 hasta el 1° de Abril de 2019, de lunes a viernes de 11 a 17hs.

8) La presentación de una obra en el presente concurso implica la aceptación por parte del autor de las bases y condiciones y su compromiso de no retirar la obra hasta darse a conocer el fallo del jurado.

9) La inscripción en este concurso implica la aceptación de los premios establecidos sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, y el reconocimiento del derecho exclusivo a favor de **UPCN** y el **IFAP** para reproducir, traducir, vender y difundir por cualquier medio y soporte técnico las obras galardonadas. Los derechos reconocidos a **UPCN** y el **IFAP** comprenden todas las modalidades de edición y reproducción de los ensayos premiados, incluyendo las Menciones del Jurado. Asiste igualmente a **UPCN** y el **IFAP** el derecho de traducción, reproducción, difusión y venta en otros idiomas distintos del español, tanto en territorio argentino como en el extranjero.

10) La sola participación en el concurso acuerda a **UPCN** y el **IFAP** el derecho de preferencia para publicar cualquiera de las obras presentadas que sin haber sido premiadas pudieran

resultar de su interés, procediendo en tal caso a la edición de la/las obra/s.

11) Habrá un Jurado de Preselección, cuyos nombres se darán a conocer posteriormente a la publicación de los ganadores.

12) El Jurado se expedirá durante el mes de Abril de 2019 y sus fallos serán inapelables.

13) Los premios y las menciones serán entregados en la 44° Feria Internacional del Libro en acto público.

14) Se adjudicarán los siguientes premios a los autores cuyos ensayos sean seleccionados por el Jurado:

- 1er. Premio: \$ 15.000, Publicación y Diploma.

- 2do. Premio: \$ 8.000, Publicación y Diploma.

- 3er. Premio: \$ 6.000, Publicación y Diploma.

- 4to. Premio: \$ 2.000, Publicación y Diploma.

- 5to. Premio: \$ 2.000, Publicación y Diploma.

- 6to. Premio: \$ 2.000, Publicación y Diploma.

El Jurado podrá otorgar Menciones con el Diploma correspondiente.

15) Todos los participantes que presenten los ensayos con los requisitos exigidos en el reglamento recibirán el Diploma que certifique su participación.

16) La devolución de originales no premiados se efectuará a pedido de los autores contra entrega del recibo extendido por **UPCN** y el **IFAP**.

17) Las situaciones no previstas serán resueltas por **UPCN** y el **IFAP** y sus decisiones serán inapelables.

18) Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, **UPCN** y el **IFAP** podrán suspender el concurso, sin derecho a reclamo alguno de los participantes.

19) Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudieran corresponderles.

20) La **UPCN** y el **IFAP** no asumen responsabilidad alguna sobre deterioros, pérdidas y/o sustracciones que pudieran ocasionarse sobre el material puesto en concurso. Asimismo no serán responsables ni responderán contra terceros por hechos o actos ajenos a su carácter de organizadores del evento de que se trata.

IFAP

Instituto de Formación y Actualización Política

UPCN

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN